

mi día a día en los juzgados de familia y violencia de género.

Nunca pensé que este blog llegaría a alcanzar el número de lectores mensuales que ha alcanzado. A día de hoy, más de 50.000 lectores mensuales ¡Gracias!

Después de 4 años he descubierto que ***como más se recibe es dando, que la generosidad tiene premio, que si nos lo proponemos todo es posible, que cada uno en la medida de nuestras posibilidades podemos ayudar a que la vida de los demás sea un poquito mejor.***

He descubierto que se puede escribir sobre derecho de una forma diferente y accesible a todos, es más, he descubierto que escribiendo sobre derecho se puede despertar el interés de muchas personas, más de 50.000 la mes.

De estos 4 años me queda la satisfacción de saber que lo que hago es útil a muchos, no porque lo diga yo, sino porque me lo dicen muchos.

Tengo que confesar que muchas veces he pensado en dejarlo, pero cada vez que me viene esa idea a la cabeza recibo mensajes de agradecimiento y de animo, de personas que me cuentan como mis publicaciones les ha sido útiles y me animan a no dejarlo.

De estos 4 años os podría contar historias increíbles, como la un lector –ahora amigo– que vino a verme a Zaragoza desde Santiago de Chile.

Y a los que se estén preguntando por lo del «doble» cumpleaños, la respuesta es bien sencilla, porque tal día como hoy hace un año empezó su andadura «Navegando por la justicia», mí, nuestro, vuestro canal de YouTube.

Lo dicho, no se hasta donde ni hasta cuando, pero tengo claro que **quiero seguir caminando y lo quiero hacer con vosotros.**

Gracias por estar al otro lado de la pantalla.

Un abrazo de este loco que jugando a juntar letras os ha encontrado.

[spacer]